

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA, ARTEAGRO S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las doce horas del día quince de mayo de 2014, se reúne en el domicilio de la compañía, la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA, ARTEAGRO S.A.**

Asisten a esta reunión:

- **KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.**, representada por Pablo Esteban Bermco Andrade, con cuarenta y un mil doscientas ochenta (41.280) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente pagadas.
- **ROBERTO JULIO ARTEAGA NORIEGA**, por sus propios derechos, veintisiete mil quinientos veinte (27.520) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente pagada.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Ing. Germán Mejía, Comisario de **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA, ARTEAGRO S.A.**

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Ab. Pablo Esteban Bermco Andrade, y actúa como Secretario el Sr. Roberto Julio Arteaga Noriega, Gerente General de la Compañía. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
KIMEK COSMOCEL S.A. de C.V.	41.280
ROBERTO JULIO ARTEAGA NORIEGA	27.520
TOTAL	68.800

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2013.

11

3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Ing. Germán Mejía como Comisario para el ejercicio económico 2013, y consideración de su reelección al cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2014; y la fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de compañías, el accionista Roberto Julio Arteaga Noriega, administrador de la Compañía, no vota sobre este punto. De esta manera, el Informe es aprobado por la Junta.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2013.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2013. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, para su aprobación.

De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de compañías, el accionista Roberto Julio Arteaga Noriega, administrador de la Compañía, no vota sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2013 son aprobados por la Junta.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2013, SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA, ARTEAGRO S.A. generó utilidades por USD \$98.262,00; monto que se propone no repartir a los accionistas, sino mantenerlo como utilidades no distribuidas hasta tanto la Junta General de la Compañía decida lo contrario.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el destino de las utilidades es aprobado por la Junta.

QUINTO PUNTO.-

Se propone ratificar la actuación del Ing. Germán Mejía para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2013, así como su reelección al cargo durante el ejercicio 2014.

La Junta aprueba las dos propuestas por unanimidad.

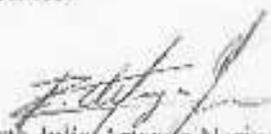
Por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos. Para constancia, firman los presentes:



Pablo Esteban Bermeo Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA; y
Apoderado del Accionista
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.



Roberto Julio Arzuega Noriega,
ACCIONISTA y
SECRETARIO DE LA JUNTA